

ORD.: N. ° 4898/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0004817

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 05 de Octubre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALFONSO ARMIJO LEON – consurado por Ley 19.828

De acuerdo con la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, con fecha 27 de septiembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

“1. Registro escrito de inspección realizada a Corner Club el jueves 23 de septiembre. 2. Proceder para denunciar los incumplimientos de permisos en el Departamento de Inspección, de modo de que quede un registro de cada denuncia y por ende un registro de la inspección realizada, 3. Indicar cómo se puede denunciar en el Departamento de Inspección a altas horas de la noche o en los fines de semana.” Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer que:

1. Se hace entrega en formato PDF del informe inspectivo, respecto a la denuncia realizada.
2. El canal de denuncias es presencial en la oficina de Inspección General ubicado en el 2° piso del edificio municipal, o a través de la página OIRS <https://tramites.informaticarecoleta.cl/>
3. Respecto a lo solicitado, se le informa que Inspección General funciona de lunes a jueves en horario de 08:30 a 17:30 y viernes 08:30 a 16:30 Horas, respecto a horarios excepcionales debe realizar la denuncia previa a los siguientes correos scorvalan@recoleta.cl o a creed@recoleta.cl

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee